

Expediente: 1346/2014
Resolución: 2014/0228

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

En primera convocatoria y en la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria, siendo las **13:00 horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil catorce** se reúne en primera convocatoria el Pleno Corporativo a fin de celebrar la sesión **Extraordinaria** correspondiente a dicho día y tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día establecido, bajo la Presidencia de **Don Marcelino Cerdeña Ruiz**, y actuando de Secretaria-Interventora **Doña Elena Puchalt Ruiz**, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejalas:

Asistentes.

Don Marcelino Cerdeña Ruiz.
Don Pedro Hernández Umpiérrez.
Don Enrique Cerdeña Méndez.
Doña Elke Krupsky.
Don Ignacio Gordillo Padrón.
Doña Rosa María Martín Padrón.
Doña Juana Brito Alonso.

Secretaria:

Doña Elena Puchalt Ruiz.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión Extraordinaria correspondiente al día 08 de noviembre 2014.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún Concejál tiene que formular alguna observación al borrador del acta en cuestión, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/ 1986, de 28 de noviembre.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2015. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 19 de noviembre de 2014, se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Betancuria, para el ejercicio económico 2015, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 710.935,18€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 385.840,54€

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 30.519,33 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 24.187,27 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 8.700,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 6.500,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 205.037,62 €

TOTAL: 1.371.719,94 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 111.765,15 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 11.171,85 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 34.260,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 1.214.022,94 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 500,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 0,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL: 1.371.719,94 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, según el siguiente detalle:

“PERSONAL FUNCIONARIO:

1. Denominación: Secretaría - Intervención. PROVISIONAL - DOÑA ELENA PUCHALT RUIZ

Adscripción: SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

Grupo: A1.

Subgrupo: A1/A2

Titulación académica requerida: Derecho, Económicas, Ciencias Políticas, Sociología o Empresariales.

Complemento de destino: 698,20.

Complemento específico: 1.089,94.

2. Denominación: Asesor Jurídico. DOÑA ISABEL CLARA MARICHAL TORRES

Adscripción:

Grupo: A1.

Titulación académica requerida: Licenciado en Derecho.

Complemento de destino: 698,20.

Complemento específico: 1.089,94.

3. Denominación: Coordinador de Trabajo Social. DOÑA MARÍA ROSA DE VERA BRITO.
Adscripción: SERVICIOS SOCIALES.
Grupo: A2.
Titulación académica requerida: Diplomado en Trabajo Social.
Complemento de destino: 509,84.
Complemento específico: 792,68.
4. Denominación: Auxiliar Administrativo. MARÍA DEL ROSARIO MÉNDEZ PÉREZ.
Adscripción: Intervención - Oficina Técnica.
Grupo: C2.
Titulación académica requerida: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar o Bachiller Elemental.
Complemento de destino: 349,93.
Complemento específico: 594,51.
5. Denominación: Auxiliar Administrativo. MARÍA INMACULADA NEGRÍN BRITO.
Adscripción: Secretaría.
Grupo: C2.
Titulación académica requerida: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar o Bachiller Elemental.
Complemento de destino: 349,93.
Complemento específico: 594,51.
6. Denominación: Agente Policía Local. ANTONIO DAVID UMPIÉRREZ HERNÁNDEZ
Adscripción: Policía Local.
Grupo: C1.
Titulación académica requerida: Título de Bachiller o equivalente. Complemento de destino: 349,93.
Complemento específico: 594,51.
7. Denominación: Agente Policía Local. JUAN MANUEL ARMAS ALONSO.
Adscripción: Policía Local.
Grupo: C1.
Titulación académica requerida: Título de Bachiller o equivalente.
Complemento de destino: 349,93.
Complemento específico: 594,51.
8. Denominación: Arquitecto Técnico. VACANTE
Adscripción: Oficina Técnica.
Grupo: A2.
Titulación académica requerida: Arquitectura Técnica.
Complemento de destino: 509,84.
Complemento específico: 475,61.

PERSONAL LABORAL FIJO:

1. Denominación: ALGUACIL. SERVICIOS MÚLTIPLES. DON ALEJANDRO MOSÉGUEZ GONZÁLEZ.
Adscripción:
Grupo: E.
Titulación académica requerida: Graduado Escolar.
Complemento de destino: 305,01.
Complemento específico: 198,17.

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

- 1. Denominación: Oficial de Primera.** DON MIGUEL PARRILLA ELVIRA
Adscripción: Servicios.
Grupo: C2.
Titulación académica requerida: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar o Bachiller Elemental.

Complemento de destino: 349,93.

Complemento específico: 356,71.

2. Denominación: Oficial de Primera. DON TOMÁS SILVERA MÉNDEZ

Adscripción: Servicios.

Titulación académica requerida: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar o Bachiller Elemental.

Grupo: C2.

Complemento de destino: 349,93.

Complemento específico: 356,71.

3. Denominación: Oficial de Primera. DON GERMÁN ARMAS HERNÁNDEZ

Adscripción: Servicios (Camión de residuos y jardines).

Grupo: C2.

Titulación académica requerida: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar o Bachiller Elemental.

Complemento de destino: 349,93.

Complemento específico: 356,71.

4. Denominación: Auxiliar Administrativo DOÑA MARÍA BELÉN MÉNDEZ ARMAS.

Adscripción: Intervención.

Grupo: C2.

Titulación académica requerida: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar o Bachiller Elemental.

Complemento de destino: 349,93.

Complemento específico: 257,62.

5. Denominación: Operario. DON GERMÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Adscripción: Servicios (Camión de residuos y jardines).

Grupo: E.

Titulación académica requerida: Graduado Escolar.

Complemento de destino: 305,01.

Complemento específico: 257,62.

6. Denominación: Limpiadora. (Tiempo Parcial). ELENA BRITO ALONSO.

Adscripción: Servicios.

Grupo: E.

Titulación académica requerida: Graduado escolar.

Complemento de destino: 228,76.

Complemento específico: 148,63.

7. Denominación: Limpiadora. (Tiempo Parcial). DOÑA NÉLIDA DEL MAR ALONSO RODRÍGUEZ.

Adscripción: Servicios.

Grupo: E.

Titulación académica requerida: Graduado Escolar.

Complemento de destino: 228,76.

Complemento específico: 148,63.

8. Denominación: Oficial de Primera. DOÑA MARÍA ISABEL DÍAZ MENDOZA.

Adscripción: Servicios.

Grupo: C2.

Titulación académica requerida: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar o Bachiller Elemental.

Complemento de destino: 349,93.

Complemento específico: 257,62."

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2015, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, **Don Marcelino Cerdeña Ruiz**, Alcalde levanta la Sesión siendo las 13:30 horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, de lo cual como Secretaria Interventora doy fe.

V.º B.º
El Alcalde,
Firmado de Electrónicamente

Marcelino Cerdeña Ruiz.

La Secretaria Interventora,
Firmado de Electrónicamente

Elena Puchalt Ruiz.